

RESOLUCION N^o AGN/46/RES/3 ASUNTO : ESTADISTICAS ANUALES RELATIVAS A LA PRODUCCION, TRAFICO Y CONSUMO ILICITOS DE DROGAS.	CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION : 1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1977. 1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS Título : Estadísticas Subtítulo : Estadísticas de delincuencia relativas a ciertos géneros de la misma 1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS Título : Drogas Subtítulo : Varios.
---	---

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la O.I.P.C.-INTERPOL, en su 46a. reunión, celebrada en Estocolmo del 1 al 8 de septiembre de 1977,

HABIENDO APROBADO un formulario de estadísticas anuales relativas a la producción, tráfico y consumo ilícitos de drogas,

CONSIDERANDO que la Asamblea General de la O.I.P.C.-INTERPOL en su 41a. reunión, aprobó una resolución sobre el interés que existe en obtener datos precisos acerca de las tendencias de la producción, tráfico y uso ilícito de drogas,

RECOMIENDA que :

1. se reafirmen los principios contenidos en esa resolución;
2. los países tomen todas las disposiciones posibles a fin de poder facilitar los datos solicitados en el formulario de estadísticas anuales una vez entre en vigor para el año 1979.